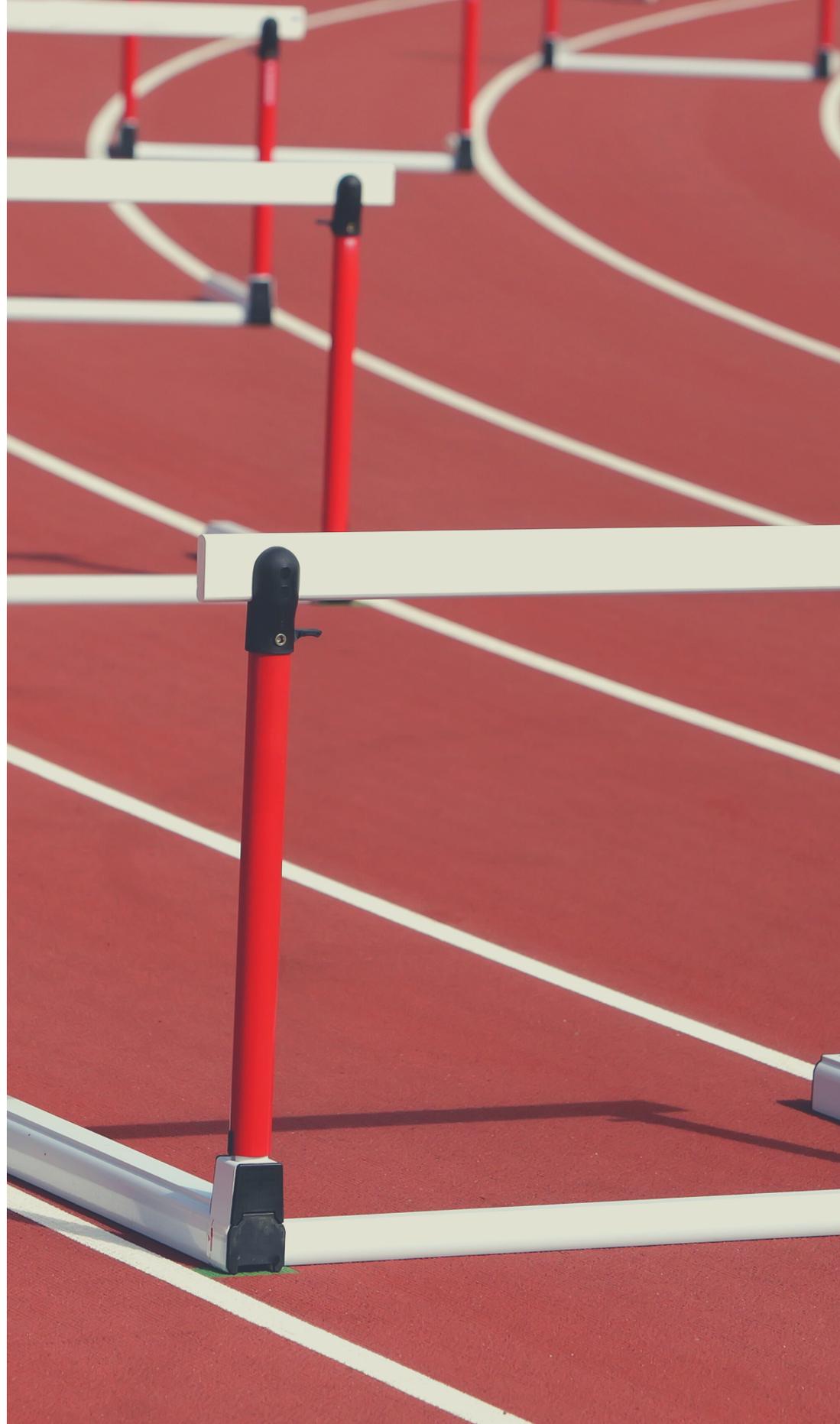


MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021



MUJERESyDEPORTE

AMDP

ASOCIACIÓN PARA MUJERES EN EL DEPORTE PROFESIONAL

ÍNDICE

3 PRESIDENCIA

4 ACTIVIDADES

5 WEBINARS Y TALLERES ONLINE

6 PLANES DE IGUALDAD

7 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

8 MECENAZGO DEPORTIVO

Otro año más que dejamos atrás con un trabajo del que estamos orgullosas.

Nada más abrir la primera delegación de la AMDP en Baleares, decidimos enfocarnos en realizar la radiografía de cómo estaban las mujeres en el deporte Balear. Un trabajo liderado por nuestra coordinadora Marta Lliteras y cuyo resultados presentamos al sector deportivo y a todos los grupos parlamentarios. La nueva ley del deporte Balear, verá la luz el próximo año, y éste informe tiene muchas claves para poder cambiar políticas y hacerlas más efectivas.

Además, hemos empezado a desarrollar planes de igualdad para entidades deportivas, gracias a un proyecto que nos aprobaron con cargo al IRPF. Algo que nos facilita el feedback con las 33 entidades que lo han realizado de 5 Comunidades Autónomas diferentes.

Los planes de igualdad son una herramienta efectiva para conseguir la igualdad, y por eso, seguiremos colaborando con los clubes y entidades deportivas para poder darles el servicio desde la AMDP.

Pero sobre todo, hemos sacado adelante una reivindicación de clubes y entidades que nos pedían ser beneficiarias del programa de mecenazgo deportivo ELLAS COMPITEN. Este programa, desarrollado en colaboración con la Fundación Matria, sigue creciendo cada año.

Es necesario agradecer el trabajo de las diferentes comisiones de la AMDP, psicología, fútbol, liderazgo, comunicación, por todo el trabajo que hacéis para que esta asociación crezca en servicios. Agradecer también el compromiso de Arantxa Uría, como nueva vicepresidenta. Su perfil de abogada y agente FIFA es imprescindible para el desarrollo del área de fútbol femenino.

A todas y cada una de vosotras que hacéis esto posible, vicepresidentes, delegadas, coordinadoras, gracias. Y sobre todo al trabajo que nuestra Secretaria General, Pilar Calvo hace cada día al frente de la AMDP. Sin ella, sin nosotras, esto no sería posible.

Sentimos orgullosas del camino recorrido entre todas.

Mar Mas
Presidenta





Durante 2021, la AMDP ha seguido con su actividad de organización y colaboración con otras instituciones y entidades de diferentes eventos, en línea con los objetivos de la asociación:

- Apertura de la Comisión de Fútbol Femenino.
- Mentoring a las jóvenes deportistas del equipo Spiritus.
- Presentación del diagnóstico de la Situación de las Mujeres en el Deporte Balear.
- Comparecencia de la AMDP en la comisión de Deporte. Parlamento de las Islas Baleares.
- 1ª Jornada Pádel y Mujer.
- Seminario Igualdad y Deporte. AMDP-UC3M.
- V Congreso Virtual Nacional de Psicología. Participación de la Comisión de psicología de la AMDP.
- Encuentro con la Presidenta de I. Baleares, Consejera de igualdad y Directora del Instituto Balear de la Mujer. Delegación balear.
- Seminario Mujeres-Deporte-MMCC.
- Seminario Mujeres, deporte y medios digitales.
- I Jornada Internacional: Sexismo en el Contexto Físico-deportivo y Experiencias para el Cambio
- Charla: Deporte y Género. Delegación baleares.

Asimismo, en 2021, la AMDP ha elaborado el diagnóstico de la situación de las mujeres en el deporte federado madrileño. Al igual que el realizado en Baleares, este diagnóstico nos ha proporcionado una radiografía de la presencia de

las mujeres dentro de las federaciones, necesaria para poder elaborar una hoja de ruta encaminada a acabar con las desigualdades existentes.



WEBINARS Y TALLERES ONLINE



La AMDP se ha adaptado a los medios telemáticos existentes participando y organizando webinars y jornadas online.

Quizá los más destacados, además de las miles de horas de reuniones que hemos hecho todas, queremos destacar:

- La violencia sexual en el ámbito deportivo. AMDP-FJyD.
- Excelencia y salud. Aplicando la psicología a la actividad física y al deporte. Con Ana Arazo, psicóloga deportiva.
- Mujer, Embarazo y Deporte. Con Nerea Jiménez, psicóloga deportiva.
- Sexismo en el Deporte.

Aplicando la Psicología a la Actividad Física y al Deporte

EXCELENCIA Y SALUD

Webinar con Ana Arazo, Psicóloga deportiva
18 de febrero de 2021. De 18:00 a 19:00 horas.

AMDP
ASOCIACIÓN PARA MUJERES EN EL DEPORTE PROFESIONAL

WEBINAR CON
NEREA JIMÉNEZ
PSICÓLOGA DEPORTIVA

MUJER, EMBARAZO Y DEPORTE

3 de mayo de 2021
18:30 - 19:30 horas

MUJERES/DEPORTE
AMDP
ASOCIACIÓN PARA MUJERES EN EL DEPORTE PROFESIONAL

PLANES DE IGUALDAD

ELABORADOS POR

SUBVENCIONADOS POR



POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Durante el año 2021 la AMDP, gracias a la casilla de otros fines de interés social, obtuvo una subvención del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para realizar planes de igualdad en cinco comunidades autónomas: Andalucía, Baleares, Canarias, Extremadura y Madrid.

Las entidades beneficiarias han sido 7 federaciones deportivas, 1 fundación deportiva, 1 asociación deportiva de mujeres y 24 clubes deportivos.

Ha sido un trabajo conjunto, de buscar datos, mirar brechas salariales, contratación de

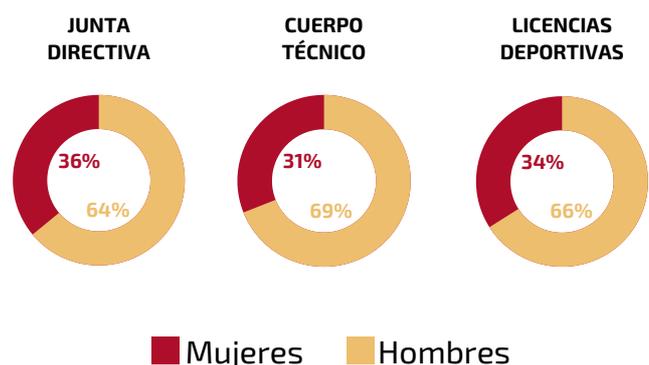
personal, establecer protocolos de prevención de delitos sexuales en el ámbito deportivo...

Los deportes que representan, nos han brindado un abanico para poder ver las diferencias en cada uno de ellos. Atletismo, bádminton, baloncesto, esgrima, fútbol sala, hockey, natación, pádel, patinaje, piragüismo, polo, rugby, tenis, tiro, trail, triatlón y voleibol.

De entre las 33 entidades deportivas que han participado en este proyecto, 29 de ellas no habían recibido formación en igualdad y 31 no lo habían hecho sobre prevención de delitos sexuales.

Por otro lado, 25 de las entidades no contaban con un protocolo de prevención de delitos sexuales, mientras que 8 si tienen.

Del diagnóstico realizado a las 33 entidades para poder elaborar el Plan de Igualdad, se ha constatado la escasa presencia de mujeres en todos los niveles y estamentos.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN



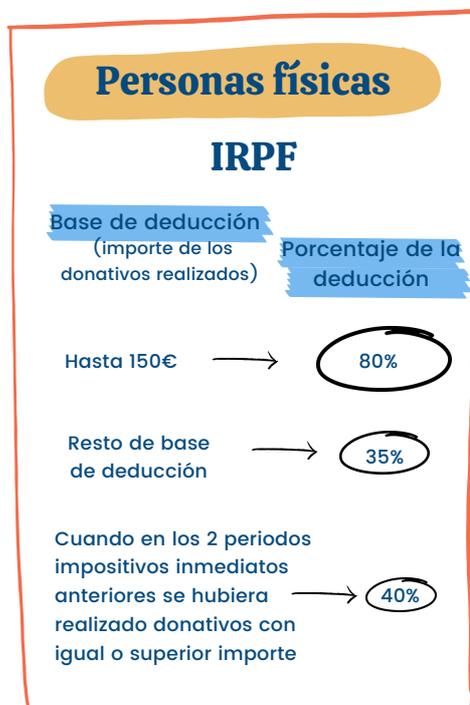
Durante el año 2021, la presencia de la AMDP en todos los medios de comunicación ha seguido aumentando, tanto a nivel nacional como local, desde radios, televisiones, diarios, revistas, documentales y medios digitales.

Entre todos ellos destacan:

- ¿Tendremos vacunas para el MACHISMO-19? El Correo.
- Los abusos, la peor cara del deporte. El País.
- Feministas acabemos con el 8M. El Correo.
- La discriminación en el deporte femenino. WhitePaperBy.
- Los obstáculos de las deportistas. IB3.
- Ratas a la carrera. El Correo.
- Las mujeres representan el 14,6% de los entrenadores deportivos de Baleares. EuropaPress.
- Medir el sexismo en los centímetros de un bikini. El Periódico.
- Franco y las mujeres. El Correo.
- La marea feminista deja su impronta en los Juegos Olímpicos más reivindicativos. Público.
- Las chicas abandonan el deporte en masa en la adolescencia. ¿De quién es la culpa? El Mundo.
- El largo adiós de Paloma del Río. El Correo.
- Día de la madre en el deporte. RTVE.
- Brindis al sol. El Correo.

Durante el año 2021 el programa de mecenazgo deportivo ELLAS COMPITEN ha seguido creciendo en donaciones a deportistas. Las donaciones han alcanzado los 54.850€.

La Fundación Matria, ha ampliado el programa ELLAS COMPITEN, incorporando la figura de entidades deportivas y clubes federados sin ánimo de lucro, (siempre que destinen la donación a sus equipos femeninos), como posibles beneficiarias. Según lo estipulado en la Ley de Mecenazgo, los donantes podrán disfrutar del beneficio fiscal correspondiente:



Para las **personas físicas** donantes (art. 19 de la Ley de Mecenazgo): en este caso, en función del importe de los donativos realizados, los contribuyentes tienen derecho a una deducción resultante de aplicar la siguiente escala:

Para las **personas jurídicas** donantes residentes en España (art. 20 de la Ley de Mecenazgo): para los sujetos al Impuesto sobre Sociedades, la deducción es del 35% sobre el donativo realizado y existe el límite de que dicha deducción no puede ser superior al 10% de la base imponible del donante.

Si en los dos períodos impositivos inmediatos anteriores se hubieran realizado donativos con derecho a la deducción por importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del ejercicio anterior, el tipo se incrementaría al 40%.



